

Mujeres, género y Trabajo Social: posibilidades e imposibilidades en la gestión para el desarrollo en México. Siglo XXI.

Martha Gálvez Landeros¹
Erika M. Ramírez Díez²
María Elena Chávez García³

Resumen:

El estudio que se presenta, esboza un protocolo de investigación que recién inicia sobre mujeres mexicanas, Trabajo Social y la teoría de género como marco interpretativo central. La investigación pretende explicar la doble posición de las mujeres trabajadoras sociales en México, por un lado, en su condición de mujeres en el contexto económico mexicano de subdesarrollo, como receptoras de posibles programas sociales que utópicamente palien su vulnerabilidad; y por el otro, como profesionales en una profesión de ayuda que supone su colaboración en pro del desarrollo personal-social de usuarias/os de sus servicios. El planteamiento presenta varias premisas. Primero, el Trabajo Social generado y desarrollado principalmente por mujeres. Segundo, la feminización de la profesión vinculada a la socialización de género en acciones como la ayuda y las interminables jornadas de trabajo que, en tanto invisibilizadas, no se valoran, ni se retribuyen y culturalmente siguen siendo atribuidas a la mujer dentro de estructuras patriarcales. Tercero, las posiciones individuales – profesionales de mujeres trabajadoras sociales, y sus lecturas respecto de su ejercicio profesional. Se discute sobre las distancias epistemológicas entre la teoría y la práctica del Trabajo Social. Se presentan así mismo, los antecedentes que dieron pauta al diseño de la investigación, seguidos de los aspectos metodológicos básicos por los que se conducirá el estudio. Se enfatiza sobre la apertura del trabajo de campo llevado a cabo a inicio del año 2020, y que se dejó en pausa debido al brote de la pandemia por COVID 19. Se profundiza también en las primeras interpretaciones sobre los datos arrojados por las entrevistas realizadas y los cuestionarios aplicados como prueba piloto a Trabajadoras Sociales. El eje que se indagó en dicha fase se denominó *Autoimagen. Mujer-Trabajadora Social*, su objetivo fue explorar en las posturas ideológico, profesionales y de género desde donde se interviene o gestionan los servicios de Trabajo Social. Se presentan algunos de los datos generados y sus incipientes análisis. Se concluye con reflexiones sobre la reproducción de las desigualdades de género en la

¹ Responsable del proyecto. Depto. de Desarrollo Social, División de Estudios Políticos y Sociales, CUCSH. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: martha.galvez@academicos.udg.mx

² Depto. de Letras, División de Estudios Históricos y Humanos, CUCSH. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: erika.rdiez@academicos.udg.mx

³ Depto. de Trabajo Social, División de Estudios Políticos y Sociales, CUCSH. Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: mariae.chavezg@academicos.udg.mx

misma profesión de Trabajo Social, eminentemente hecha mujeres.

Palabras clave: género, mujeres, Trabajo Social, feminización, profesión.

Abstract

The study is presented, outlines a social investigation that has just begun on Mexican women, Social Work and the theory of gender as an interpretive framework. The projected study aims to account at the time, on the double position of women social workers in Mexico, as recipients of possible social programs that utopianly alleviate their vulnerability and as well, as professionals in a helping profession that involves their collaboration in personal-social development of users of their services. The approach presents several premises. First, the social work has been generated and developed mainly by women. Second, the feminization of the profession linked to the socialization of gender in actions such as aid and endless working hours, which while invisible, are not valued, are not paid for and culturally continue to be attributed to women within patriarchal structures. Third, the individual - professional positions of women social workers, and their readings regarding their professional practice. The epistemological distances between the theory and practice of Social Work are discussed too. Likewise, the antecedents that guided the design of the research are presented, followed by the basic methodological aspects by which the study will be conducted. Emphasis is placed on the beginnings of field work carried out at the beginning of 2020, and which have been paused due to the outbreak of the COVID 19 pandemic. The first interpretations of the data from the interviews are deepened carried out and the questionnaires applied as a pilot test. The axis that was investigated was called Self-Image. Woman-Social Worker, his objective was to explore ideological, professional and gender positions, from where Social Work services are intervened or managed. Some of the data generated and its incipient analyzes are presented. It concludes with reflections on the reproduction of gender inequalities also in the profession of Social Work, eminently made up of women.

Keywords: gender, women, Social Work, feminization, profession.

Introducción

Mujeres en una profesión de ayuda

Resulta insólito que, a más de dos décadas del presente siglo, perdure como marco de interpretación socio-teórico vigente para la profesión de Trabajo Social, el análisis que el socio-politólogo Amitai Etzioni propuso en 1969 en su tratado denominado "Las semi-profesiones y su organización: maestras, enfermeras, tra-

bajadoras sociales”. En dicho tratamiento teórico, Etzioni expone tres cualidades absolutamente aplicables hoy en día al ámbito de las Trabajadoras Sociales mexicanas: mujeres trabajadoras sociales sujetas a la supervisión de otros profesionales o de colegas de mayor jerarquía; autonomía laboral institucional restringida, posibilidades limitadas de ascenso jerárquico laboral y, un elemento que de forma latente es motivo de sufrimientos personales de muchas trabajadoras sociales en ejercicio profesional, el estatus inferior de la profesión frente a otras históricamente constituidas, como la medicina o el derecho.

En un campo disciplinar - práctico como el del Trabajo Social, quienes construimos esta investigación consideramos obligado desde una comprensión epistemológica, trascender los reduccionismos y visibilizar a todas y cada una de las mujeres trabajadoras sociales que cotidianamente enfrentan, desde los insuficientes y desarticulados recursos de las instituciones públicas desmanteladas, el dolor humano representado en la manifestación de necesidades sociales, en el reclamo de derechos, en los abusos y explotación a grupos de población indefensa, en la impunidad, en la negación y abandono del Estado Mexicano. También a su vez, ellas son receptoras de la esperanza de apoyo.

El punto central, principio explicativo y generador de las prácticas de Trabajo Social, lo estamos situando en y desde las mujeres mexicanas en ejercicio de esa profesión. De las formas de comprensión de sus campos laborales, de las realidades sociales que se ventilan en esos espacios, de su explicación sobre las formas de hacer el Trabajo Social (praxis profesional), de sus recursos profesionales para intervenir o para gestionar; de sus limitaciones. El filtro básico para interpretar las posturas de las mujeres participantes en la investigación, se basa en cómo cada cual se asume como mujer en una profesión de ayuda.

Independientemente de los niveles de estudios alcanzados por las trabajadoras sociales, los orígenes sociales de dichas profesionales del Trabajo Social en México, se constituyen en sí mismos una variable que nos colabora para explicar los posibles formatos de comprensión y aprehensión de las complejas realidades que se atienden a través de sus gestiones institucionales.

Podemos citar en esa línea, la diversidad de conformaciones familiares actuales; los cambios estructurales en los grupos familiares con mujeres multiplicando jornadas de trabajo (trabajo reproductivo), con empleos injustamente remunerados (trabajo productivo); crisis en las masculinidades; la violencia de género en todas sus manifestaciones; el descuido y abandono de menores y personas adultas mayores; los altos índices de niñas y adolescentes padeciendo embarazos tempranos y sus consecuencias. Las trabajadoras sociales se enfrentan también a un tejido social agredido moral, social y económicamente por delitos de cárteles trafi-

cantes de estupefacientes, por el tráfico y explotación de mujeres y menores; las alianzas de la clase empresarial dominante, con dichos cárteles y sus capitales; la explotación y exterminio ecológico; los desplazamientos territoriales.

También cuestionamos en nuestro estudio sobre cómo enfrentan las profesionales del Trabajo Social las solicitudes de mujeres usuarias de sus servicios que son sus iguales, en su condición genérica, en su desigualdad socio-económica, en sus estilos de vida reproductiva y sus dobles-triples jornadas de trabajo productivo. Mujeres semejantes en el estado vulnerable frente a la inseguridad y violencia en espacios privados y públicos en México. ¿Cómo sería posible entonces, estimar sus recursos personales – profesionales cuando se encuentran encabezando la lista de grupos vulnerables como mujeres habitantes de México?

Por otro lado, es menester dedicar unas líneas de este trabajo a los efectos nocivos que la presente pandemia por Sars-Cov-2 ha producido en las unidades domésticas y en las mujeres omnipresentes en ellas.

En el informe CONEVAL⁴ 2021, se enfatiza sobre las posibles afectaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 en las condiciones socioeconómicas de grupos históricamente discriminados como las mujeres.

Aquí la cita textual:

Una manifestación de las brechas de género al interior de los hogares es la relativa al tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado. Con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), en 2018, el CONEVAL estima que las mujeres dedicaban 22 horas a la semana a los quehaceres domésticos y 28 horas al cuidado de otras personas, lo que equivale a 2.5 veces el tiempo que dedican los hombres a estas actividades. Además, en promedio, las mujeres dedican 50 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado. Esto se agudiza con la presencia de toda la familia en el hogar y la necesidad de adoptar las medidas de prevención en salud derivadas del confinamiento y del aislamiento social por la pandemia (CONEVAL, 2021: 1-13).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre del 2020, aproximadamente 2.7 millones de personas en México se encontraban trabajando en el Sector Salud en la primera línea de atención a la pandemia.

De ese número, 1.7 millones eran mujeres, equivalente al 63% de esa población

⁴ El CONEVAL es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que en teoría permite mejorar la toma de decisiones en la materia.

desempeñándose en dicho sector, casi dos terceras partes de esa población trabajadora en el campo de la salud pública. Independientemente de que las mujeres mexicanas en general, han recibido cargas más intensas de trabajo, de responsabilidades de cuidado a las y los otros y violencias múltiples tanto en espacios públicos, como en espacios privados, también han sido ellas que laborando en el sector salud han experimentado incrementos significativos en su carga laboral, y además con mayor exposición al riesgo de contagio por COVID-19 (CONEVAL, 2021).

Recordemos que, en ese grupo de sobrecargas laborales y mayor exposición a contagio por COVID, se encuentra un gran porcentaje de trabajadoras sociales. El campo médico o de la salud, históricamente ha sido el ámbito donde se oferta mayor número de empleos para estas profesionales en las diversas regiones de la República Mexicana, seguido por el campo asistencial y el educativo. Aunque no contamos aun con cifras oficiales sobre esta aseveración, la base de nuestra afirmación tiene su origen en nuestra experiencia docente y de tutoría por más de 30 años, participando desde la academia en currículas y programas de formación profesional en Trabajo Social, tanto en el programa educativo de la Licenciatura en Trabajo Social (modalidad escolarizada), como en el programa de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social⁵ - NILITS-, (modalidad a distancia), ambos pertenecientes a la Universidad de Guadalajara.

El programa de la NILITS tiene la particularidad de tener entre sus criterios académicos de admisión, primero, que la persona aspirante cuente con un título de Trabajo Social y segundo, que se encuentre en ejercicio profesional activo del Trabajo Social al momento del ingreso al programa y durante su curso en cualquier región de la República Mexicana. En este sentido la práctica profesional representa el “objeto de problematización”, a partir del cual las trabajadoras sociales construyen todos y cada uno de los módulo que conforman el programa.

El margen de posibilidades que el programa de NILITS nos permite para acceder a mujeres trabajadoras sociales procedentes de las diversas regiones del territorio mexicano y a sus respectivas prácticas profesionales, es infinito. De ahí que elegimos, previa autorización para ser participantes en el estudio, incluirlas como sujetas de investigación, con plena capacidad de agencia social en sus respectivos ámbitos laborales.

⁵ El programa educativo de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social (NILITS), del CUCSH, se implementó en 1994 para responder a necesidades de formación y actualización de Trabajadoras Sociales con título de carrera técnica. Su propósito es profesionalizar y sistematizar el ejercicio profesional-laboral de Trabajadoras Sociales, partiendo de la base de sus conocimientos previos. El eje de problematización de la NILITS está centrado en la práctica profesional misma. A través de 12 Módulos curriculares, se pretende que las alumnas desarrollen sus capacidades de análisis, autocrítica profesional y construcción - implementación de formas posibles de intervención social. La meta es la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social. El programa se trabaja a distancia por plataforma MOODLE como base tecnológica. Las alumnas cuentan permanentemente con la guía académica de una planta de docentes y de asesoras/es, así como apoyo y acompañamiento a través de tutorías individualizadas. La NILITS, programa pionero a nivel nacional en México, ha contado en sus matrículas con alumnas oriundas de todos los Estados de la República Mexicana.

Estamos convencidas desde nuestro quehacer académico, que los análisis de las teorías de género y su fluida articulación con metodologías cualitativas de investigación y respaldos teóricos sociológicos/antropológicos, son idóneas para retratar a una profesión feminizada como ésta. Desde este marco de interpretación consideramos como nuestras sujetas de la investigación, a las trabajadoras sociales desde su condición de mujeres profesionales en el campo institucional; y a la profesión propiamente dicha, como el *objeto feminizado de estudio*.

Nuestro interés es que el punto de origen del estudio venga a partir de quiénes construyen la práctica, de quienes la materializan, la exhiben, desde quienes tienen el contacto vivencial con usuarias y usuarios de sus servicios y que deben articular-se, en el escaso margen de recursos institucionales disponibles. Parte de nuestro cometido es visibilizar también la diversidad de contextos de actuación profesional y las escalofriantes condiciones de vida de grandes grupos de la población mexicana, que busca ser atendida. Dentro de esas condiciones también habitan las trabajadoras sociales, padeciendo los formatos culturales tradicionales de la sociedad patriarcal al igual que las mujeres usuarias de sus servicios. ¿Acaso estas profesionales de la intervención social disponen de mayores recursos – ideológicos, informativos, formativos – para escapar de los condicionamientos que las atrapan?

Problematizando el género

“La construcción cultural de la diferencia sexual” (Lamas, 1996), es una denominación clara, concreta y aparentemente simple, pero que denota significados múltiples. También es una definición incluyente, tanto para los disímbolos orígenes étnico-culturales existentes en el planeta, como para la cada vez mayor diversidad sexual que demanda igualdad y justicia.

Para efecto de la investigación delineada en este trabajo, comprendemos la perspectiva de género como una construcción simbólica que se establece a partir de los datos biológicos de la diferencia sexual (Lamas, 1996:12). En dicha construcción participan una serie de sistemas instaurados a través de campos y sus instituciones, interactuantes todos ellos. En este orden, destacamos las instituciones más representativas en la perpetuación ideológica registradas en los aportes sociológicos de Pierre Bourdieu (2000), éstas son el grupo familiar; el sistema educativo; la iglesia y el Estado.

Nuestro fundamento para exaltar tales instituciones, lo situamos en los análisis de Bourdieu sobre lo que él llama la dominación masculina. Explicado brevemente e intentando no alterar significativamente la argumentación de dicho autor, exponemos su idea central sobre la importancia de deshistorizar la historia para romper

el trabajo sistemático de eternizar, a través ella, los estados de desigualdad entre mujeres y varones. Bourdieu afirma que es preciso reconstruir la historia del trabajo histórico de deshistorización, esto es, la historia de la re-creación continua de las estructuras objetivas y subjetivas de la dominación masculina (orden masculino) y que se han practicado permanentemente (eternizándola) desde que existen mujeres y varones en el mundo (Bourdieu, 1999: 61).

En esa re-lectura histórica para romper las eternizaciones de las relaciones entre los sexos, destaca la historia de las y los agentes y de las instituciones mismas que concurren permanentemente a asegurar aquellas permanencias: iglesia, Estado, escuela y familia. Como ejemplo, Bourdieu opina que no es recomendable limitarse a registrar la exclusión de las mujeres de cierta profesión, disciplina o su acceso a cierto puesto laboral, es preciso indagar y explicar tanto, la reproducción de las jerarquías, así como las disposiciones jerárquicas que favorecen y que llevan a las mujeres a contribuir en su misma exclusión de los lugares de los que ellas están en cualquier caso excluidas (Bourdieu, 1999).

Por lo antes expuesto, consideramos que la teorización del género como categoría analítica, demanda posicionamientos ideológicos de quien le estudie. Con todo su respaldo epistemológico y constructos teóricos, el género funciona como un dispositivo que permite visibilizar la diferencia, en lo público y en lo privado. Uno de los principios, posiblemente el básico, que dio origen a los tratados conceptuales sobre los estudios de género ha sido la desigualdad entre mujeres y varones. Y aunque esta lectura binaria de la humanidad aún perdura, ha sido obligado ir incorporando a dicha diferencia, la existencia de personas que se auto-reconocen fuera de las molduras culturales e históricas de lo femenino y lo masculino. Entre ellas podemos mencionar a quienes se encuentran caracterizados en los estados intersexuales (antes hermafroditismo) y a las personas transexuales, por nombrar sólo dos de las múltiples variantes del ser y posicionarse en el mundo, tanto psíquica como corporalmente.

La vigencia del género como campo de estudio, de explicación e interpretación social, data de finales del siglo XX, según apreciaciones de Joan W Scott, académica especialista en historia feminista y teoría de género.

Para esta autora, el género estuvo ausente del conjunto de teorías sociales que se formularon desde el siglo XVIII. Ella reconoce que algunas de dichas teorías se constituyeron desde la lógica del género particularmente en la conjunción de sus analogías a la oposición de mujer y varón. Algunas otras reconocían cierta “cuestión de la mujer”; otras teorías sociales se cuestionaban la conformación de la identidad sexual subjetiva. Scott concluye que en ningún caso se manejó el género como forma de abordar los sistemas de relaciones sociales o sexuales

(Scott, 1996: 21-22).

El término género, afirma Scott, ha formado parte de una tentativa de feministas contemporáneas para reivindicar territorios definidores específicos, así como para reclamar en la insuficiencia de cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres (Scott, 1996).

Categorías conceptuales de la investigación

Considerando que tratándose de un diseño de investigación que se inscribe en el paradigma cualitativo (fenomenológico) y su correspondiente flexibilidad, especialmente por el curso de las acciones en el trabajo de campo, subyace la apertura para la inclusión de constructos teóricos en pos de construir explicaciones fundamentadas, entre otros elementos metodológicos.

Así, de acuerdo con nuestro protocolo de investigación original, las categorías conceptuales centrales definidas en el marco teórico-interpretativo de la investigación son: identidad de género; trabajo reproductivo/trabajo productivo; habitus (propuesta Bourdiana); profesión feminizada y desarrollo.

Mencionamos a continuación algunos de los constructos teóricos que fundamentan cada categoría.

Sobre la identidad de género

La Doctora, historiadora feminista Joan Wallach Scott nos proporciona la primera base argumentativa que dio origen a los estudios sobre género: la diferencia entre los sexos.

Scott afirma que la diferencia sexual está basada en relaciones jerárquicas que atañen a una distribución desigual del poder: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990: 44).

Es decir, el género es el campo primario dentro del cual se articula el poder, aunque no es el único. En este mismo sentido señala Bourdieu que la “división del mundo”, basada en referencias a las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción actúa como “la mejor fundada de las ilusiones colectivas”, en la medida en que los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social (2000: 48).

Existe así una distribución del poder que alude a los recursos materiales y simbólicos, que a su vez integra las relaciones de género en sus percepciones y en el acceso a dichos recursos. Desde esta perspectiva, la práctica y la experiencia que se deriva de la vida cotidiana de mujeres y varones ubicados en contextos socio-históricos específicos es central, ya que permitiría acercarnos a aquellas acciones recurrentes que se remiten, a su vez, a los hábitos resultantes de la interacción entre el mundo interno y el externo de los(as) sujetos(as).

Para la antropóloga y feminista militante mexicana Marta Lamas, la Identidad de género se produce históricamente y se va conformado según patrones y consideraciones que cada cultura mantiene y legitima para “lo femenino” y para “lo masculino”, empezando desde el mismo grupo de crianza (grupo familiar y/o filial) y el entorno donde éste se inserta. En concreto, la identidad de género se construye a partir de simbolizaciones culturales respecto de la diferencia sexual (Lamas, 1997).

El trabajo reproductivo y el trabajo productivo

Marcela Lagarde, también antropóloga feminista, sugiere que la asignación de la división del trabajo de acuerdo al sexo, se explica a partir de acontecimientos histórico-sociales muy precisos, especialmente a través de los tratados de economistas clásicos de las Ciencias Sociales como Marx y Engels. Las argumentaciones que prevalecen tanto desde los planteamientos de estos teóricos, como de otras corrientes sociales que tratan estudios del trabajo, adjudican a factores inherentes a la diferenciación sexual, las diversas y excluyentes actividades económicas realizadas por mujeres y hombres.

Los vínculos entre sexo y trabajo prevalecen bajo paradigmas sexistas; ha sido hasta tiempos recientes, especialmente en la tercera parte del siglo concluido, que gracias a trabajos de las feministas ha sido posible empezar a romper esta asignación de trabajos de acuerdo a cualidades intelectuales, físicas, emocionales o para el desarrollo de ciertas destrezas. Y es, precisamente desde estas legitimadoras ideologías sexistas y racistas, que han perdurado y se han reproducido las lógicas de asignación al trabajo productivo, naturalizándolas. Uno de los centros de análisis mundiales feministas y de género, han girado en torno al trabajo y al acceso de las mujeres al mismo.

Así, las teorías feministas y de género han definido dos dimensiones que de acuerdo a las adjudicaciones sexistas se han determinado para mujeres y hombres en su vida cotidiana, el llamado *trabajo reproductivo*, cuyo espacio básico es la vivienda y en donde tradicionalmente se encuentra la omnipresencia femenina. El trabajo de reproducción tiene lugar especialmente, en las relaciones sociales

de parentesco; en formas de reproducción ideológica del “sentido común” sobre concepciones del mundo y sus significados. Las instituciones, los grupos sociales y las condiciones de clase se permean en esta reproducción.

El trabajo reproductivo, aun con sus ilimitados alcances, encuentra en los procesos de procreación, de trabajo doméstico y de reproducción ideológica, tres dimensiones que permiten obtener lecturas de los mundos privados de las mujeres.

En contraparte, *el trabajo productivo*, es posible caracterizarlo de acuerdo a Lagarde (2004: 127), como la ejecución de una jornada pública, asalariada y bajo contrato - en términos ideales -.

Ambos trabajos, el reproductivo y el productivo se fusionan para dar una unidad bipolar en los mundos de las mujeres, entre sus espacios públicos y privados de acuerdo a su realización, a las condiciones de su ejecución y a las formas como trasciende en las existencias femeninas. Bourdieu señala (2000: 120) al respecto, que las mujeres al quedar excluidas de los asuntos públicos trascendentes, especialmente los de carácter económico, han permanecido por grandes periodos en los espacios domésticos y en los trabajos que se asocian a la reproducción biológica y social. El autor destaca especialmente aquellas actividades que tienen que ver con el ejercicio de la maternidad y agrega que, aunque éstas sean en apariencia reconocidas, sólo se mantienen así en la medida que permanecen en subordinación a las actividades productivas únicas en recibir una auténtica sanción económica y social y que son ordenadas de acuerdo a los intereses materiales y simbólicos de los hombres.

Sobre el Habitus en Pierre Bourdieu

Los análisis sobre género que se van desarrollando a lo largo de la investigación que se inicia, se conforman al interior de un tejido teórico que incluye, principalmente, las propuestas de Bourdieu sobre los sistemas simbólicos, el habitus como articulador de procesos subjetivo-objetivos y, los juegos de posiciones y disposiciones que producen prácticas y representaciones.

Los habitus, entendidos como esquemas de percepción, de apreciación y de acción, funcionan como estructuras incorporadas que, analizándolas relacionamente, Bourdieu les atribuye una doble función, como estructura estructurada y/o como estructura estructurante. El habitus, entonces, es resultado de la incorporación de estructuras sociales en forma de esquemas de percepción y valoración (disposiciones) que toman la apariencia de lo natural. El habitus al incorporar esas estructuras estructurantes, organiza y moldea las prácticas. Además, es principio generador de prácticas objetivamente clasificables y principio clasificador de estas

prácticas (Bourdieu, 1997: 13).

El habitus - como Bourdieu lo trabaja en su obra denominada *La distinción* -, se constituye en el espacio donde se localizan los estilos de vida: "...habitus... fórmula generadora que permite justificar simultáneamente las prácticas y los productos enclasables..." (Bourdieu, 1998: 169). El habitus, se traduce también como una capacidad cognitiva socialmente constituida e ininteligible a las condiciones de existencia a las que está ligada. En palabras de la académica Lucía Gómez (2004), el habitus es la posición social hecha carne. Es la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestra mente y nuestro cuerpo, las estructuras sociales de nuestra subjetividad. En este caso, dichas estructuras sociales no se entienden como principios naturales o esenciales, sino como arbitrarios culturales.

Profesiones feminizadas

Las connotaciones y simbolismos de lo que denominamos "feminización" de una profesión, se encuentran estrechamente vinculadas a la lógica de la división sexual del trabajo, como una de las formas de perpetuación de las relaciones de dominación de género, como el parentesco, la autoridad, el poder y el ejercicio de la sexualidad.

Un proceso de feminización no es equivalente a mayoría de mujeres en cierto grupo o corporación. La feminización se asocia a las supuestas capacidades naturales de las mujeres para la práctica de los cuidados, de la ayuda al otro y, en general a su supuesta disposición para servir.

En la profesión de Trabajo Social, la evocación a la feminización se asocia con los estereotipos de género como la tendencia "natural" femenina para asistir a alguien como capacidad inherente al sexo; la condición subalterna en sus prácticas profesionales en instituciones y, en general la feminización para el caso que nos ocupa, se ubica en el punto de transición a manera de continuum, entre la esfera doméstica de una mujer mexicana, clase trabajadora y situada ideológicamente en el patriarcado, y entre su esfera laboral.

Sobre el concepto desarrollo

El desarrollo, como objeto conceptual es policromático. Desde que institucionalmente se instauró ese término por organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial, su historia ha ido definiendo su sentido teórico y de esa forma incluyendo y excluyendo dimensiones, según convenga.

El desarrollo, sin ningún otro adjetivo que le aporte precisión, lleva instalados determinantes económico-políticos de base; también subyacen al término, posicio-

nes ideológico-políticas que requieren legitimar formas de gobierno y también de intervención impuesta a ciertos países, regiones o grupos de población específicos en condiciones vulnerables, donde estamos incluidas las mujeres de los mundos subdesarrollados.

Para el caso del marco teórico-interpretativo del protocolo de investigación que esbozamos, optamos por posicionarnos en el Enfoque de Capacidades, desarrollado desde mediados de los ochenta, vigente en los noventa en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶; subyacente en las 8 Metas del Milenio (2000 – 2015) y actualmente en los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible del mismo organismo. El Enfoque de Capacidades condujo a la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), medido a través de tres indicadores: la longevidad, el conocimiento y el acceso a recursos.

El entramado filosófico-económico que fundamenta las capacidades humanas como base del desarrollo, fue construida en el transcurso de los ochenta por el economista indio Amartya Sen y en colaboración con la abogada y filósofa norteamericana Martha C. Nussbaum.

La propuesta de Amartya Sen redirigió el análisis del bienestar económico desde una perspectiva más amplia, esto es, más allá de la acumulación de capital económico como base del desarrollo. El enfoque de las capacidades (capability approach), plantea cambios importantes tanto para la comprensión como para la medición del desarrollo.

Oriol Prats comparte un resumen de las aportaciones de Sen para re-enfocar el desarrollo. Oriol enfatiza que Amartya Sen parte de la crítica a la concepción utilitarista⁷ del bienestar, entendido también como “estado mental” transformable en funciones de utilidad individuales susceptibles de sumarse y maximizarse para efectuar un juicio social.

Para superar las limitaciones del utilitarismo, resalta Oriol Prats, Sen propone en su obra *Development as Freedom* (1999), la comprensión del bienestar en términos de capacidades o de la libertad de cada persona para vivir su vida y de sus razones para valorarla. Oriol citando a Amartya comenta: “La capacidad de las personas está delimitada por su estructura básica de derechos y oportunidades (entitlements) y las realizaciones que permiten obtener en términos de ser o estar

⁶ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. El programa está presente en 177 países y territorios, y colabora con gobiernos y ciudadanos para que den con sus propias soluciones frente a los desafíos que plantea el desarrollo nacional y mundial. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home.html>

⁷ Para Amartya Sen (1994), el utilitarismo se define por las siguientes características: a) Consecuencialismo: las instituciones y políticas sociales se juzgan por la bondad de sus consecuencias; b) Bienestarismo: la bondad se juzga en función de la utilidad individual que proporciona; y c) considerar que el juicio social válido se realiza mediante la ordenación por suma de las utilidades individuales y su posterior maximización. En general, el Estado social más justo será el que mayor utilidad global produzca.

(functionings). Estar bien nutrido o ser una persona culta y educada son realizaciones que no sólo dependen de los bienes de que se disponga o se pueda adquirir, sino de transformar el conjunto de derechos y oportunidades que se tienen al alcance en realizaciones efectivas” (1999: 18).

La Investigación en curso. Antecedentes y metodología.

El proyecto de investigación que apenas inicia y que compartimos en este artículo, tiene sus orígenes en una tesis denominada: “Las Condicionantes Culturales de Género, como elemento subyacente en la profesión de Trabajo Social en México”. La tesis, resultado de un proceso cualitativo de investigación, construida a partir de análisis de trabajo teórico y empírico, fue presentada en el año 2000 para la obtención del grado de Maestría en Trabajo Social por una de las autoras del presente documento.

El objetivo del estudio, consistió en verificar la latencia de condicionamientos culturales como patrón recurrente en la elección de la carrera, en el ejercicio profesional y en futuros proyectos profesionales/laborales potenciales para las trabajadoras sociales entrevistadas.

La muestra se conformó por 20 trabajadoras sociales insertas en los principales ámbitos laborales donde históricamente en México se han abierto fuentes de empleo para esta profesión: el asistencial, el de salud, el educativo, el jurídico-penitenciario y el empresarial. Las mujeres participantes en el estudio, fueron todas oriundas del estado de Jalisco y radicando en el mismo.

Con la pretensión de contar con información significativamente válida para simbolizar en el tiempo los elementos culturales buscados (temporalidad del ejercicio profesional), se incluyeron en la muestra por conveniencia, mujeres trabajadoras sociales egresadas de la carrera de Trabajo Social entre los años 1953 y hasta el año 2000.

La metodología para la construcción de la investigación se basó en entrevistas en profundidad y análisis de contenido combinado con el método interpretativo (hermenéutico), principalmente. Fueron diseñadas 3 dimensiones de análisis: *la dimensión temporal pasada, la dimensión autoimagen y la dimensión planes y expectativas de la profesión.*

Las tres dimensiones fueron operacionalizadas con el fin de definir categorías y sub-categorías que dieran sentido y rumbo a la interpretación de la información. El producto logrado se concretó en dos ejes: identidad de género e identidad como trabajadora social. Dos identidades que cohesionadas explicaron los condiona-

mientos culturales inscritos en el sistema patriarcal y que subyacen en el ejercicio del Trabajo Social.

Los resultados de tal estudio, aunque fueron atinadamente presagiados en las hipótesis respectivas, no dejaron de ser desalentadores. El punto más cuestionado en los análisis fue que en un rango de más de 40 años en la formación profesional de las mujeres trabajadoras sociales entrevistadas, algunas respuestas fueron similares. Es decir, desde una perspectiva sociológica, se identificaron 3 regularidades en las respuestas. Aquí la explicación.

La mística de la profesión de Trabajo Social y las actividades culturalmente femeninas, parecieron surgir en las entrevistadas como ecos de una misma síntesis inmersos en códigos sociales: el rol “humanista” entendido como “servicio”, “ayuda”, capacidad innata de “profundizar en los problemas del otro/a” y matizado por “el gusto por” y “lo bonita” que es la carrera.

En contraposición a tales alegorías, los significados al hablar de sus fracasos como *trabajadoras sociales*, se suscitó una conjunción de lamentos prolongados donde la identidad no se confirmó; donde los esfuerzos invertidos en las prácticas institucionales quedaban en una especie de “no lugar”, un espacio de invisibilidad, donde no fue posible concretar productos derivados del hecho profesional.

La ausencia de unidad gremial, local, regional y nacional en México, vino a coronar los vacíos.

De forma general, fue absolutamente evidente en las respuestas de ellas, que las trabajadoras sociales entrevistadas no se adentraron, no revisaron, no reconocieron su inmersión en la cultura patriarcal, cuando por el contrario en las reflexiones compartidas a través de sus discursos, expresaron su inconformidad sobre su dependencia laboral de otras/os profesionales; sobre la invisibilización en sus ámbitos de trabajo; sobre el sometimiento a terceras personas; sobre la escasa posibilidad de tomar decisiones.

El lamento general respecto de la falta de reconocimiento a su trabajo multitareas e interminable en la institución, se reprodujo y repitió de forma incesante en sus discursos. Las condicionantes de género cimentadas desde el sistema patriarcal, allí estaban permeadas en la práctica profesional institucional.

Es a partir de dichos resultados y debido a nuestro interés profesional, gremial y de género, que decidimos quienes presentamos este documento, rediseñar un protocolo de investigación que actualizara las posiciones contemporáneas de mujeres trabajadoras sociales en México, en función de las determinantes patriarcales mencionadas.

En la investigación que vamos iniciando sobre *Mujeres, Género y Trabajo Social*, retomamos los 3 ejes mencionados anteriormente para asegurar continuidad con los análisis y en un futuro estudio, trabajar análisis comparativos longitudinales. Los ejes de análisis los definimos de la siguiente manera:

La dimensión temporal pasada, se centra en los referentes que cada trabajadora social asume haber tomado la decisión de estudiar la carrera y “ser” trabajadora social. El objetivo de esta categoría es acercarse a la idealización de ser trabajadora social y establecer las primeras interpretaciones de los vínculos – ser mujer y ser trabajadora social – desde la perspectiva de género.

La dimensión auto-imagen, pretende situar a las mujeres trabajadoras sociales en su momento presente, relacionando su contexto de desempeño profesional. El objetivo es provocar evocaciones y manifestar en lo posible, pensamientos y emociones de forma relacional, para tener elementos de interpretación basados en un yo integrador: mujer – trabajadora social.

Cabe mencionar, que esta dimensión es la única que será abordada en este documento ya que básicamente representa el avance de la investigación y el trabajo de campo correspondiente al momento.

La dimensión planes y expectativas de la profesión, se ubica en las respectivas plataformas profesionales de las trabajadoras sociales que participen en la investigación. Las variables que se incluyen son la acción profesional como praxis misma y sus consideraciones respecto a los corpus teórico-metodológicos de la disciplina que pudiesen sustentar su quehacer profesional.

Cabe hacer mención que hemos incluido un nuevo eje analítico que nos permitirá explorar la posición masculina en el ejercicio de una profesión históricamente femenina. Aunque los varones trabajadores sociales representen minoría en este gremio, es indispensable su inclusión y aportar elementos de análisis para validar la perspectiva de género como tal. Reconocemos sin embargo la limitación a la que acotamos por el momento este estudio, incluyendo sólo la lógica binaria - femenina / masculina – en nuestros análisis.

De forma abreviada, presentamos a continuación algunas peculiaridades metodológicas del proyecto de investigación que apenas inicia.

Su cohorte es de tipo cualitativo y su naturaleza es interpretativa-analítica. El objeto del problema es conocer una situación y comprenderla a través de la visión de las agentes participantes (Lincoln, 2001: 114). El enfoque interpretativo permite trabajar en todo momento con un diseño abierto, flexible y emergente, según amerite el caso.

El eje transversal que caminará a través del proceso investigativo lo sostiene y significa la teoría de género. Los objetivos se orientarán a cuestionar, por un lado, los significados de ser mujer en una profesión de ayuda, y a partir de ello, explorar los posibles auto-reconocimientos de las trabajadoras sociales de aquellas condicionantes asociadas a su posición en función del sistema patriarcal omnipresente en México, que pudiesen mantener a manera de dispositivos de feminización, su posición ideológica en su actuar profesional.

El marco teórico-conceptual y de interpretación, es nutrido principalmente por propuestas teóricas de mujeres académicas-escritoras sobre teoría de género y teoría feminista. La sociología filosófica de Pierre Bourdieu de igual forma representa una base fundamental para conceptualizar y aprehender realidades específicas a través de sus teorías donde se enmarcan el habitus, los campos y los capitales. Se pretende definir al Trabajo Social contemporáneo y sus correspondencias entre su teorización y las prácticas profesionales feminizadas.

Se entiende cada categoría de análisis de forma relacional tratando de evitar los reduccionismos y el maniqueísmo.

El universo de trabajo es extenso, ya que está conformado por trabajadoras sociales que han cursado la nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, del año 2011 al año 2021. El número aproximado es de 700 mujeres, provenientes de la mayoría de los estados que políticamente conforman la República Mexicana.

La lógica que orienta el muestreo para el presente estudio de carácter interpretativo, reside en lograr que los casos elegidos proporcionen la mayor riqueza de información posible para estudiar en profundidad la pregunta de investigación (Patton, 2002: 24). Como lo explica este autor, la muestra se va ajustando al tipo y cantidad de información que en cada momento se precisa, y de acuerdo a los recursos del proyecto. Se trabaja generalmente con muestras pequeñas y estadísticamente no representativas.

Un principio que ha guiado la selección de participantes, ha sido organizar el territorio mexicano por zonas y dependiendo de ello, la inclusión de aquellas en la investigación. El trabajo de campo piloto lo hemos iniciado en la región ser de México, con mujeres profesionales del Trabajo Social oriundas de Oaxaca, Yucatán y Veracruz.

Las técnicas de recolección de datos son las entrevistas en profundidad; los relatos de vida y, en un segundo momento del proceso investigativo, se trabajarán grupos de discusión.

El proceso de análisis e interpretación de información será sistemático y progresivo, ocupando una posición paralela al proceso de investigación.

Sobre los criterios de rigurosidad-calidad (validez, confiabilidad, aplicabilidad, etc.) para una investigación que se ubique en el paradigma cualitativo como la presente, coincidimos con las propuestas de Denzin y Lincoln (2000) cuando afirman que no existe unanimidad de posiciones sobre estas cuestiones, ya que algunos autores apoyan sus diferencias, basándose en la estrecha relación entre métodos y lógica de validación, y realizan propuestas diversas dependiendo el diseño de la investigación cualitativa (su formato metodológico).

Ante tal flexibilidad, decidimos desarrollar dos procesos de validación como criterio de calidad en nuestro estudio: un proceso de triangulación y un proceso de reflexividad, que son correspondientes.

La premisa sobre la que se fundamenta la triangulación según Richardson (1997), es la combinación de prácticas metodológicamente múltiples, como materiales empíricos, perspectivas múltiples de participantes y de personas observadoras. Ello permite que un estudio sea mejor comprendido y que tenga mayor rigor, profundidad y riqueza. En otras palabras y a decir del autor, la triangulación es el resultado de múltiples realidades refractadas simultáneamente (Richardson, 1997; 92).

La reflexividad, por otro lado, pretende convertirse en un proceso de reflexión crítica sobre una misma como investigadora. Según el mismo autor, la reflexividad debe constituirse en un proceso de subjetividad en el que la persona investigadora tome consciencia de sí misma, en todos los planos posibles.

Como destaca Richardson, un proceso de investigación cualitativa adecuadamente desarrollado, representa una forma de autoconocimiento y auto-reconocimiento personales.

La académica española Cristina Moral Santaella, atinadamente opina al expresar que la escritura sociológica no es meramente una transcripción de cierta realidad; sino que es un proceso de descubrimiento de esa realidad a partir del posicionamiento en el campo de quienes investigan y de sus procesos en la construcción misma de la investigación (Moral, 2006: 160).

Avances preliminares sobre el proyecto de investigación mujeres, género y Trabajo Social. Posibilidades e imposibilidades en la gestión para el desarrollo en México. Siglo XXI.

Durante el mes de febrero del año 2020, fueron aplicados de manera presencial

40 cuestionarios a 40 trabajadoras sociales, procedentes de 12 Estados de la República Mexicana. La sede fue en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Belenes en Guadalajara, Jalisco. Las participantes asistieron al curso Propedéutico obligatorio para ingresar al programa educativo de Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, CUCSH, Universidad de Guadalajara.

Este primer ejercicio en el trabajo de campo de la investigación, tuvo como objetivo verificar la pertinencia de preguntas, su comprensión para ser contestadas, así como observar las reacciones personales de las personas ante los contenidos explorados concernientes al género. Dicha prueba piloto, incluyó el primer eje de análisis de los 3 que se trabajarán a lo largo del estudio: *autoimagen mujer – trabajadora social*.

Los otros 2 ejes de análisis, *planes y expectativas de la profesión de Trabajo Social y el Trabajo Social en código de género*, siguen pendientes debido a la interrupción de actividades presenciales por la pandemia COVID 19.

A través del *eje autoimagen mujer – trabajadora social*, se exploraron las siguientes categorías:

- Significados de ser mujer en el ejercicio del Trabajo Social.
- Ventajas o elementos facilitadores por el hecho de ser mujer y ser trabajadora social en el ejercicio de la profesión.
- Dificultades o circunstancias lamentables por el hecho de ser mujer y ser trabajadora social en el ejercicio de la profesión.
- Cambios en la carrera de Trabajo Social si la profesión en México fuese competencia de varones.
- Salario - sistemas escalafonarios y su relación con Trabajo Social como profesión feminizada.

Con relación al primer eje de análisis sobre autoimagen y los posibles vínculos relacionales entre ser mujer y ser trabajadora social, obtuvimos lo siguiente.

El primer dato relevante es que 31 de las 40 trabajadoras sociales entrevistadas, no habían reflexionado - hasta el momento de la entrevista -, en las implicaciones, representaciones o significados de ser mujer en el ejercicio de una profesión de ayuda. En sus muy concretas respuestas, la mayoría de las entrevistadas opinó que no había diferencias si el Trabajo Social se hacía por mujeres o por varones.

Las mujeres – trabajadoras sociales entrevistadas, relataron como experiencias de logro profesional por el hecho de ser mujeres, la capacidad empática con la otra/o; la capacidad natural para ayudar, para dar soluciones o para resolver. Aproximadamente 30 personas pueden inscribirse en estas respuestas. Inclusive hubo 6 asociaciones con significado de lo maternal, como elemento deseable en una mujer para el “buen” desempeño de esta profesión. Aquí una de las respuestas: “Con el hecho de ser mujer, los usuarios pueden tener más confianza de compartir sus problemáticas, ya que por naturalidad se pueden dejar llevar por una imagen maternal o de más confianza que un hombre trabajador social” (Jimena, Ciudad Juárez, Chihuahua).

Por otro lado, la tendencia de la intervención o el trámite institucional, se relató en la mayoría de los cuestionarios con adjetivos y procesos que encuadran en el asistencialismo, como paliar, ayudar, apoyar, otorgar algo.

Aunque se plantearon preguntas abiertas y se concedieron 2 días para responder el instrumento de exploración de información, la mayoría de las respuestas carecieron de reflexión o sentido crítico hacia sus funciones y a su ámbito laboral. Ni qué decir sobre su posición sociológicamente hablando, como mujer en el Trabajo Social.

Entre los conceptos que se presentaron como regularidad para adjetivar su práctica profesional, fueron: “ayudar”, “servir”, “labor de entrega”, “profesión que atiende” y “búsqueda de empatía” para con usuarias y usuarios de sus servicios.

Dichas adjetivaciones para describir la esencia de la práctica profesional, se leen como las atribuciones típicamente femeninas que en la estructura patriarcal se asignan a las mujeres, se ejemplifica con el ideal de la “madre ejemplar” sosteniendo siempre el interminable trabajo reproductivo.

Edurne Aranguren (2014), a este respecto nos aporta su perspectiva sobre místicas puestas en imaginarios del Trabajo Social:

Existe una extra valorización del sacrificio, del sufrimiento, puede ser por el carácter judeo- cristiano de las propias raíces donde se ubica. Con expresiones simbólicas que van del carácter mesiánico de la profesión a la culpabilidad por no salvar al mundo y a las personas que se ayuda...” Y agrega, “Esto unido al carácter vocacional que plantean algunos discursos dentro de la profesión, vinculado a un carácter voluntario o voluntarista que marca cierta connotación religiosa y de dogma de fe (Aranguren, 2014: 144).

Autoras como las Investigadoras españolas Belén Lorente (2004) y Tomaza Bañez

(2012), han discutido ampliamente las interrelaciones entre las profesiones feminizadas como el Trabajo Social y la división social del trabajo como prevalencia en él, así como la reproducción de roles típicamente femeninos entendido a partir de las estructuras patriarcales.

Por otro lado, en las experiencias de fracaso en el ejercicio del Trabajo Social relatadas por las entrevistadas, predominó la opinión de atribuir a los otros la culpa de sus frustraciones. Ellas manifestaron que las percepciones del resto de los equipos profesionales que también laboran en sus instituciones empleadoras, veían como intrascendente o fáciles sus acciones profesionales, incluso que se desconoce lo que Trabajo Social realiza. El ejercicio del Trabajo Social en instituciones públicas mexicanas, continúa en un estado de subordinación que históricamente ha guardado frente a otras profesiones, especialmente de mayor estatus profesional.

En la primera etapa de investigación, la metodología incluirá el desarrollo de entrevistas a profundidad, tanto a trabajadoras sociales en puestos operativos en instituciones públicas mexicanas, como a profesionales que se encuentren en puestos de jefatura de áreas de T.S. En la segunda etapa se espera desarrollar el método de grupos focales por periodo de 6 meses. La duración de la investigación, con todas las fases planeadas se estima en 2 años, independientemente de las posibilidades de avance en el trabajo debido a las contingencias ocasionadas por la pandemia de COVID 19.

Como dato metodológico último que es posible compartir en este momento, es nuestro interés también, que la investigación genere elementos empíricos para discutir el doble estatus que se omite en los múltiples discursos enriquecidos con adjetivos calificativos utópicos para esta profesión: el estatus como mujeres en estado de vulnerabilidad en una sociedad patriarcal, en espera de ayuda; y el estatus como mujeres profesionales del Trabajo Social, supuestas hacedoras – gestadoras del desarrollo para otras/os, en espera de ayudar.

Como nota final mencionamos que este proyecto de investigación quedó registrado en el Programa de Investigación 2021, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara.

A manera de conclusión

Reconocemos que quedan revisiones pendientes para poder develar los factores intervinientes en la débil consistencia profesional de Trabajo Social que si bien, venía ya como señal de alerta dentro del sistema económico neoliberal, con el libre mercado y adelgazamiento del Estado, se afecta aún más con los descalabros en todos los órdenes de sociedades e instituciones causados por la pandemia por

COVID 19. Sin lugar a dudas, el antiguo entramado laboral institucional que había sostenido al grueso de las trabajadoras sociales, se sigue fracturando.

Como lo afirmamos en un reciente foro internacional sobre profesiones feminizadas, el Trabajo Social mexicano en su gran mayoría se hace día a día por mujeres; mujeres atrapadas, de entrada, entre las dobles y triples jornadas de trabajo reproductivo-productivo; mujeres que en su base profesional traen la desventaja de una profesión que todavía busca reconocimiento profesional y científico; mujeres que deben sujetarse a ciclos de rutinización en el trabajo, donde domina el trámite, la gestión y/o la mediación de servicios, y por tanto, no cabe la posibilidad de producir reales proyectos de intervención social. Mujeres dependientes del cumplimiento e incumplimiento de otras/os especialistas, cuya profesión de mayor prestigio social suelen representar el núcleo de las instituciones y, por tanto, ostentan el poder. Mujeres que atienden, desde sus escenarios institucionales a Mujeres en sus mismas condiciones sociales y que generalmente acuden a la institución a gestionar la atención y el cuidado de otros grupos vulnerables como menores de edad, adolescentes, mujeres jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Sandra G. Harding (1998), filósofa, epistemóloga y feminista norteamericana asevera que para que el “género”, como categoría teórica-analítica pueda ser introducido en el vasto espectro de las Ciencias Sociales, se requiere como premisa la existencia de una tradición crítica interpretativa consolidada en el grupo disciplinar que pretenda utilizar los análisis de género para sus análisis sociales.

Atendiendo a esta premisa nos preguntamos, ¿sería posible considerar que en algún momento las trabajadoras sociales alcanzaran a visibilizar-se desde su condición de mujeres, antes de pretender encubrirse con cierta forma de identidad que una profesión pueda brindarles? ¿Es una utopía esperar que las Trabajadoras Sociales mexicanas pudiesen autodenominarse en femenino?

Asumimos que para que sucedan posicionamientos personales que renuncien a las imposiciones que la condición genérica patriarcal produce, es menester que cada trabajadora social desarrolle en su parte consciente el reconocimiento de “ser mujer” en un contexto social y privado de dominio patriarcal y, como ejecutora de una profesión “de ayuda” en instituciones que pretenden paliar desigualdades sociales. A partir de ese momento, es posible que iniciemos otra historia posible, deseable y necesaria.

Referencias

Aranguren V. E. (2014). Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social. Retos de futuro. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3. Consultado el 21/02/20: http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0768/19.Empoderamiento_profesional_e_intelectual_en_trabajo_social.pdf

Báñez, T. (2012). El trabajo social como profesión feminizada, *Revista de Treball Social de Catalunya*, 195, 89-97.

Berasaluze Correa, A. (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Revista Zerbitzuan*, 46, 133-140. Consultado el 26/04/2021: http://www.margen.org/docs/curso61-1/unid05/apunte03_05.pdf

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (1998). *La Distinción*. España: Taurus.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

Collin, F. (1993). Diferencia y diferendo: La cuestión de las mujeres en filosofía. En: F. Thébaud, *Historia de las mujeres. Historia de las mujeres de Occidente*. El Siglo XX. Madrid: Taurus, pp. 291-322.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2018). *Datos de población en México*. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2021). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. Consultado el 04/03/21: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf

Denzin, N. (2000). The seventh moment: Out of the past. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage Publications, pp. 1047-1065.

Etzioni, A. (1969). *The Semi-Professions and their Organization: Teachers, Nurses, Social Workers*. New York: Free Press.

Gálvez, L. M. y Chávez, G. M.E. (2016). *Trabajo social y desarrollo: objetivos comunes, caminos divergentes. Dos paradigmas analizados desde la perspectiva de género*. Compendio Investigativo de Academia Journals, Celaya. Elibro Online Tomo 12, pp. 1930–1935.

Gómez Sánchez, L. (2004). *Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. Tesis Doctoral*. España: Universitat de Valencia.

Harding, S. G. (1998). *Is science multicultural? Postcolonialisms, feminisms, and epistemologies*. Bloomington, Indiana: Indiana Univ. Press.

Hernández E. y Aránzazu, L. (2017). *El Proceso de (Des) Profesionalización del Trabajo Social en España (1980-2015): Déficits, Riesgos y Potencialidades. Tesis Doctoral*. Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales. UNED. Consultado el 13/01/20: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED_Pg_DeryCSoc-Lahernandez/HERNANDEZ_ECHEGARAY_LuisaAranzazu_Tesis.pdf

Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lincoln, Y. (2001). Emerging criteria for quality in qualitative research. En M.K. Denzin y Y.S Lincoln (Eds.). *The American tradition in qualitative research*. London: Sage Publications, VI, pp. 108-120.

Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Revista Scripta Ethnologica*, 26, pp39-53.

Miranda Aranda, M. (2004). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores.

Moral Santaella, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24, 147-164. Consultado el 29/07/2021: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321886008>

Oriol Prats, J. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la ecuación del desarrollo en los últimos 50 años. *Revista del CLAD*, 36, 1-17 pp.

Patton M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Rosaldo, Michelle. Z. (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Revista Signs*, 5, 389-417. Consultado el 09/12/19: <http://www.jstor.org/stable/3173582>

Scott, W.J. (2012). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press.

Scott, W. J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Marta Lamas, (Comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México – PUEG, pp. 265-302.

Sen, A. (1993). Capability and Well Being. En: Amartya Sen y Martha Nussbaum *The Quality of Life* (eds.), New York: Oxford University Press, pp. 30-53.

United Nations Research Institute for Social Development – UNRISD - (2001). *Social Policy in a Development Context*. Recuperado el 19/08/20: [https://www.unrisd.org/UNRISD/website/document.nsf/\(httpPublications\)/C83739F8E9A9AA-0980256B5E003C5225?OpenDocument](https://www.unrisd.org/UNRISD/website/document.nsf/(httpPublications)/C83739F8E9A9AA-0980256B5E003C5225?OpenDocument)

Zamanillo, T. y Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.